

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2026

Señores  
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Otros eventos: .Enel Colombia S.A. E.S.P. informa al mercado que la Contraloría de Bogotá comunicó la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal relacionado con el Proyecto Eólico Windpeshi, ubicado en el departamento de La Guajira. De acuerdo con lo informado por dicha autoridad, el proceso tiene por objeto determinar si se configuró un presunto detrimento patrimonial asociado al desarrollo del proyecto.”

Atentamente,



Juan Sebastián Tovar R  
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.  
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)”